

**DECLARACIÓN ENTRE LOS ESTADOS PARTES DEL ACUERDO MARCO DE LA
ALIANZA DEL PACÍFICO (AP) Y LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR
SIGNATARIOS DEL TRATADO DE ASUNCIÓN**

LOS PRESIDENTES DE LA REPÚBLICA DE CHILE, LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ, ESTADOS PARTES DE LA "ALIANZA DEL PACÍFICO", Y LOS PRESIDENTES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, LA REPÚBLICA FEDERATIVA DE BRASIL, LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, ESTADOS PARTES DEL "MERCOSUR", REUNIDOS EN PUERTO VALLARTA, MÉXICO, EL DÍA 24 DE JULIO DE 2018;

DECIDIDOS a reafirmar los vínculos de amistad, solidaridad y cooperación entre los países de la Alianza del Pacífico y del MERCOSUR;

GUIADOS por nuestros valores comunes de democracia, Estado de Derecho y pleno respeto de los derechos humanos;

CONVENCIDOS de la importancia de la integración regional y del libre comercio para el desarrollo sostenible, el crecimiento económico, la mejora de la competitividad y la inclusión social;

RESALTANDO los avances de la Alianza del Pacífico y del MERCOSUR en la integración económica y regional; así como su establecimiento como plataformas económicas y comerciales con proyección regional y mundial;

DESTACANDO los avances en la implementación de las actividades establecidas conjuntamente en la Hoja de Ruta de la Reunión Ministerial de Buenos Aires, en abril del 2017;

RECONOCIENDO el compromiso que ambos agrupamientos tienen con la integración regional y el libre comercio, así como la oportunidad que presenta la actual coyuntura para ser más competitivos en el comercio global y más atractivos para la inversión extranjera como motores del crecimiento de nuestras economías;

DISPUESTOS a ampliar el diálogo con el fin de profundizar las relaciones comerciales, las inversiones y la cooperación;

DECLARAN

1. El compromiso con la preservación y el fortalecimiento del sistema multilateral de comercio, basado en reglas, abierto, no discriminatorio y equitativo en el marco de la Organización Mundial del Comercio.

2. El firme compromiso por continuar fomentando el libre comercio y el regionalismo abierto, sin barreras innecesarias al comercio, evitando el proteccionismo, para insertarnos eficientemente en el mundo globalizado.
3. El interés en fortalecer vínculos de cooperación e impulsar las relaciones económicas y comerciales en áreas de interés común, con el objeto de avanzar en la integración regional, considerando las oportunidades y desafíos globales.
4. La intención de promover y facilitar el comercio inclusivo entre los mercados de ambos espacios de integración a través de la implementación de la presente Declaración.
5. La decisión de continuar avanzando y profundizando la integración entre ambas Partes a través de la implementación de un Plan de Acción, que figura en anexo, con el fin de complementar y ampliar la Hoja de Ruta existente entre la Alianza del Pacífico y el MERCOSUR.
6. El compromiso de dar seguimiento al Plan de Acción por parte de los Coordinadores Nacionales de la Alianza del Pacífico y MS: sus contrapartes del MERCOSUR, a través de reuniones de carácter semestral; así como evaluar cómo continuar profundizando la relación comercial entre ambos bloques con miras a alcanzar un eventual Acuerdo Marco de Libre Comercio.
7. El reconocimiento al apoyo que los organismos regionales brindan a las actividades entre el MERCOSUR y la Alianza del Pacífico.

FIRMADO por duplicado en la ciudad de Puerto Vallarta, México, el 24 de julio de 2018, en idioma español.

POR LA REPÚBLICA DE CHILE

SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE
Presidente

POR LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN
Presidente

POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ENRIQUE PEÑA NIETO
Presidente

POR LA REPÚBLICA DEL PERÚ

MARTÍN VIZCARRA CORNEJO
Presidente

POR LA REPÚBLICA ARGENTINA

MAURICIO MACRI
Presidente

POR LA REPÚBLICA FEDERATIVA DE BRASIL

MICHEL TEMER

Presidente

POR LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

HORACIO CARTES
Presidente

POR LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente